

Superintendencia de Compañías
Quito

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

31/MAY/2013 15:21:31

Usu: mvillacis



Remitente: No. Trámite: 32864 - 0
ALONSO HIDROVO

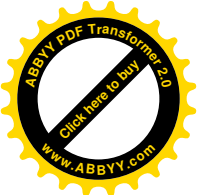
Expediente: 45804

RUC: 1790804526001

Razón social:
RUASA COMPANIA RUALES SAMANIEGO S.A.

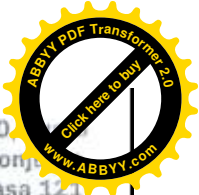
SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
INFORME AUDITORIA 2012



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 10
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - Com.
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Casa 124
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador



Quito, 27 de mayo de 2013

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.IC1.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.IC1.008 "*Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría*", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2012 a la Compañía RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A., expediente No. 45804 - 1987 y RUC No. 1790804526001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



En cuanto a la Fase 3, igualmente no conocimos de su envío al Organismo de Control, cuyo plazo era el 30 de noviembre del 2011, donde debían presentar los siguientes documentos, que tampoco hicieron llegar a la Auditoría Externa:

1. Carta firmada por el Representante Legal de la Compañía indicando la entrega de la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de Transición de NEC a NIIF.
2. Copia de Acta de Junta General de Accionistas, donde aprueban las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, la contabilización al 01 de enero del 2012 de los ajustes pertinentes; así, como la explicación de cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición, si lo hubiere.

Auditoría Externa, deja indicado que la falta de entrega y presentación obligatoria, es causal de sanciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento con multas, intervenciones o disoluciones; sin perjuicio de que la Superintendencia de Compañías restrinja la entrega del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; asimismo tiene facultades para revisar los informes de auditoría externa obligatoria respecto a si sus Estados Financieros están presentados con NIIF's, que son las únicas Normas o Principios de Contabilidad que la ley permite utilizar para las Compañías del país.

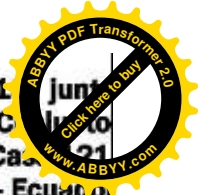
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (27 de mayo de 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Mayo, 27 del 2013



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



Quito, 27 de mayo de 2013

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.IC1.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.IC1.008 "*Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría*", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2011 a la Compañía **RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.**, expediente No. 45804 - 1987 y RUC No. 1790804526001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Ca
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Quito, 27 de mayo de 2013

Señora

Guadalupe Ruales Samaniego

GERENTE GENERAL

RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

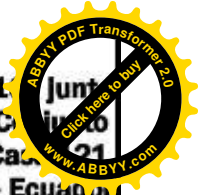
Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICI.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICI.008 *"Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría"*, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 15 de abril de 2013, cumples remitir un ejemplar del "Informe de Auditoría Externa" elaborado por el ejercicio económico 2012, a la Compañía **RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente

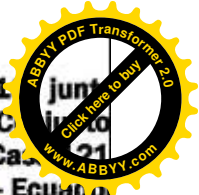
C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



S.A. Econ. Alonso Hldrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Ca
Mail: audhiturner@yahoo.es; [Quito](#) - Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012



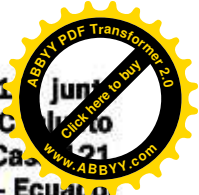
RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A .
EJERCICIO ECONOMICO 2012

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
CLASIFICADO
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR**
FUNCIÓN
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO**
DIRECTO

III.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS



S.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Cas
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Estado de Resultados integrales por función, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya

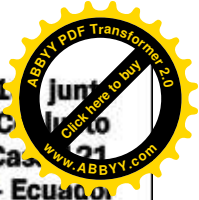
sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Énfasis

5. Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF's; con fines comparativos, dichos Estados Financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011, los que han sido ajustados conforme a las NIIF's vigentes al 31 de diciembre del 2012.
6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
7. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

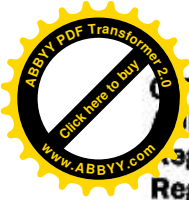
Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Cas
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Mayo, 27 de 2013



S.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Ca
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE RUASA, RUALES SAMANIEGO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012

Dr. A. Econ. Alonso Hildrovo Portilla
auditor EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Ca
Mall: audhilturmer@yahoo.es; Quito - Ecuador

RUALES SAMANIEGO RUASA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NEC
	ACTIVOS CORRIENTES				
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		208,702.69	200,275.93	200,275.93
11101	CAJA-BANCOS	a	1,054.07	19,405.95	19,405.93
109	INVERSIONES	b	207,648.62	180,870.00	180,870.00
	IMPUESTOS CORRIENTES		6,935.06	6,010.91	6,010.91
	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS - SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS	c	0.00	30.06	30.06
11301	IMPUESTOS CORRIENTES (IMPUESTOS ANTICIPADOS)	d	6,935.06	5,980.85	5,980.85
	SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		215,637.75	206,286.84	206,286.84
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
122	PROPIEDADES EN INVERSIÓN	e			
121224001	TERRENOS		34,452.00	34,452.00	0.00
121226001	EDIFICIOS		140,860.46	140,860.46	0.00
	SUMAN PROPIEDADES EN INVERSIÓN		175,312.46	175,312.46	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
121224002	EDIFICIOS		3,238.56	0.00	0.00
	TOTAL DEPRECIACIÓN		3,238.56	0.00	0.00
	NETO PROPIEDADES EN INVERSIÓN		172,073.90	175,312.46	0.00
131	INVERSIONES EN ACCIONES	f	958,301.24	1,102,548.59	111,966.61
	SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		1,346,012.89	1,484,147.89	318,253.45

R.U.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
CONTADOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Ca
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

RUALES SAMANIEGO RUASA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NEC
	PASIVOS CORRIENTES				
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		10,941.38	11,938.37	11,938.37
212	PROVEEDORES	g	0.00	2,715.72	2,715.72
211	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	h	10,941.38	9,222.65	9,222.65
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		119.10	157.41	157.41
213	IMPUESTOS POR PAGAR	i	119.10	157.41	157.41
212	DIVIDENDOS POR PAGAR	j	6,172.50	5,000.00	5,000.00
	OTROS PASIVOS CORRIENTES				
21205	PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS	k	0.00	12,000.00	12,000.00
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		17,232.98	29,095.78	29,095.78
	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	l			
	PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMAN TOTAL PASIVOS		117,232.98	129,095.78	129,095.78
	PATRIMONIO	m			
311	CAPITAL SOCIAL		800.00	800.00	800.00
3102	RESERVAS				
3102101	RESERVA LEGAL		803.48	803.48	803.48
3102101	RESERVA DE CAPITAL		279,963.88	279,963.88	4,832.81
	SUMAN RESERVAS		280,767.36	280,767.36	5,636.29
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	n	746,821.23	890,763.37	0.00
31909003	RESULTADOS ACUMULADOS		62,721.38	36,326.38	36,326.38
31909001	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL		137,669.94	146,395.00	146,395.00
	SUMAN UTILIDADES		200,391.32	182,721.38	182,721.38
	SUMAN PATRIMONIO NETO		1,228,779.91	1,355,052.11	189,157.67
	T. PASIVO + PATRIMONIO		1,346,012.89	1,484,147.89	318,253.45

RUALES SAMANIEGO RUASA S.A.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Ca
Mall: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

RUALES SAMANIEGO RUASA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NEC
411	INGRESOS OPERACIONALES				
	VENTAS DE BIENES		0.00	0.00	0.00
	SUMAN VENTAS		0.00	0.00	0.00
519	COSTOS				
	COSTO DE PRODUCCIÓN		0.00	0.00	0.00
	SUMAN COSTOS DE VENTAS		0.00	0.00	0.00
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		0.00	0.00	0.00
612	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	o	19,807.79	18,216.01	18,216.01
	TOTAL DE GASTOS		19,807.79	18,216.01	18,216.01
	UTILIDAD OPERACIONAL		-19,807.79	-18,216.01	-18,216.01
711	INGRESOS NO OPERACIONALES	p	158,978.07	166,610.12	166,610.12
721	GASTOS NO OPERACIONALES	q	1,500.34	1,999.11	1,999.11
	NETO NO OPERACIONALES		157,477.73	164,611.01	164,611.01
	UTILIDAD DEL PERIODO		137,669.94	146,395.00	146,395.00
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		0.00	0.00	0.00
	SALDO ANTES DE IMPUESTO		137,669.94	146,395.00	146,395.00
	23% IMPUESTO A LA RENTA		0.00	0.00	0.00
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		137,669.94	146,395.00	146,395.00

RUALES SAMANIEGO RUASA S.A.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Ca
Mall: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

RUALES SAMANIEGO RUASA S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Descripción	Casillero del Formulario 101	Valor
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 137,669.94
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)		\$ 0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 137,669.94
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803	\$ 0.00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	801 o 802	\$ 137,669.94
Menos:		
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 LRIT)	811	\$ 0.00
15% Participación a trabajadores (f)	803	\$ 0.00
100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos	804	(\$ 148,068.45)
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRIT)	805	\$ 0.00
Otras deducciones (b)	1625	\$ 0.00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).		\$ 0.00
Más:		
Gastos no deducibles en el país	806	\$ 1,474.85
Gastos no deducibles en el extranjero	807	\$ 0.00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	808	\$ 0.00
15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos	809	\$ 0.00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	810	\$ 0.00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).		\$ 0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE		\$ 0.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	817	\$ 0.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	816	\$ 0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818	\$ 0.00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818	\$ 0.00
Menos:		
Anticipos de Impuesto a la Renta	819	\$ 571.60
Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRTI)	821	\$ 0.00
Retenciones en la fuente del año	820	\$ 209.04
Crédito Tributario por leyes especiales (c)	823	\$ 0.00
Retenciones por dividendos anticipados	821	\$ 0.00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLRTI)		\$ 4,191.66
Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no exceda el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 49 LRIT).		\$ 0.00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	899	\$ 0.00

C.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Cas
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	898	\$ 4,972.30
-----------------------------	-----	-------------

RUASA S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES		GANANCIAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	PROPIEDADES DE INVERSION	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION			
	301	30401	30402	30502	30504	30601	30701	
SALDO 2011	800.00	803.48	279,963.88	175,312.46	715,450.91	36,326.38	146,395.00	1,355,052.11
Revaluación Inversiones en Acciones					-143,942.14			-143,942.14
Incremento Utilidades						26,395.00		26,395.00
Dividendos Accionistas							-8,725.06	-8,725.06
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2012	800.00	803.48	279,963.88	175,312.46	571,508.77	62,721.38	137,669.94	1,228,779.91

*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

RUASA S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre del 2012 Y 2011

	2011	2012
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	(271,251.71)	(262,590.28)
Clases de Cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de la venta de bienes o servicios	(196,587.46)	(131,245.24)
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Total de Cobros por actividades de operación	(196,587.46)	(131,245.24)
Clases de Pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	(79,952.92)	12,864.00
Pagos a y por cuenta de empleados	-	-
Otros pagos por actividades de operación	5,288.67	(144,209.04)
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuesto a las ganancias pagado	-	-
Otras salidas / entradas de efectivo	-	-
Total de Pagos por actividades de operación	(74,664.25)	(131,345.04)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión		
Recibido de la venta de Propiedad, planta y equipo	-	-
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	260,768.83	-
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	260,768.83	-
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación		
Aporte en efectivo por aumentos de capital	(22,991.15)	12,000.00
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-
Pago de Prestamos	-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero	-	-
Dividendos pagados	22,991.15	125,000.00
Intereses recibidos	-	-
Otras entradas (salidas de efectivo)	-	143,942.14
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	-	280,942.14
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(10,482.88)	18,351.86
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo	8,923.05	19,405.93
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	(19,405.93)	1,054.07

A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
EDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 1
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui"- Cas
Mail: audhifturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

	146,395.00	137,669.94
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-	3,238.56
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)		
Ajustes por gastos en provisiones	-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
	-	3,238.56
TOTAL AJUSTES	146,395.00	140,908.50
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(27,128.00)	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores		
(Incremento) disminución en inventarios	-	-
(Incremento) disminución en otros activos	2,480.98	(116,544.58)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(98,065.00)	(1,718.73)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(2,099.49)	(3,456.78)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	(45.20)	38.31
TOTAL INCREMENTOS (DISMINUCIÓN) EN ACTIVOS Y PASIVOS	(124,856.71)	(121,681.78)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	271,251.71	262,590.28
PRUEBA	(271,251.71)	(262,590.28)
	-	-

*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

RUASA, COMPAÑÍA RUALES SAMANIEGO S.A. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el notario vigésimo octavo, el 11 de febrero de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 1987.

La Junta General Extraordinaria de RUASA, COMPAÑÍA RUALES SAMANIEGO S.A., efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social de la Compañía en USD 400.00, quedando el capital de la Compañía en USD 800.00, la misma que fue instrumentada mediante Escritura de Aumento de Capital y Reformas del Estatuto Social, el 01 de junio del 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo de la ciudad de Quito.

La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

1. Actividad inmobiliaria, la adquisición y enajenación de bienes raíces;
2. Producción, elaboración y fabricación de productos agroindustriales o agrícolas destinados a la alimentación;
3. Importación, exportación y comercialización de los indicados productos;
4. Importación de materia prima indispensable para su elaboración y explotación;
5. Ejercer toda clase de actos permitidos por las leyes del país, que sean necesarios o convenientes, pudiendo también aportar capital para la para la formación de nuevas compañías o de otras compañías que se hallen en funcionamiento; y,
6. Entre otros.

El cuadro de integración queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
Rúales Samaniego Gustavo	133.20	3.330	0.04	16.65
Rúales Samaniego María de las Mercedes	133.20	3.330	0.04	16.65
Rúales Samaniego María del Carmen	133.20	3.330	0.04	16.65
Rúales Samaniego María Guadalupe	133.20	3.330	0.04	16.65
Rúales Samaniego Rafael	133.20	3.330	0.04	16.65
Rúales Viel Gustavo Horacio	134.00	3.350	0.04	16.75
TOTALES	800.00	20.000	0.04	100.00

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución 06.Q.ICL004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información Comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB y entran en vigor para los ejercicios terminados a partir del 31 de diciembre de 2012:

No.	NORMAS REVISADAS
NIIF 1	NIIF 1 Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para las empresas que adopten por primera vez las NIIF
NIIF 7	Información a revelar - Transferencias de activos financieros
NIC 12	Impuestos diferidos: recuperación de activos subyacentes

Se permite la adopción anticipada para los ejercicios terminados a partir del 31 de diciembre de 2012

Nota: Las disposiciones transitorias son complejas, y existen interdependencias entre las Normas. Si desea más información, consulte las Normas e Interpretaciones.

No.	NORMAS NUEVAS Y REVISADAS	EFFECTIVAS PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
NIIF 1	Exención respecto del requisito de reformulación de la información comparativa a efectos de la NIIF 9	Se aplicará al mismo tiempo que la adopción de la NIIF 9
NIIF 1	Subvenciones	1 de enero de 2013
NIIF 7	Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros:	
NIIF 9	Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
NIIF 9	Adiciones a la NIIF 9 para la contabilización de pasivos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
NIC 1	Presentación de partidas de otro resultado integral	1 de julio de 2012
NIC 19	Retribuciones a los empleados (2011)	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados financieros individuales (2011)	1 de enero de 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)	1 de enero de 2013
NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014

No.	MEJORAS EN LAS NIIF - CICLO 2009-2011 (MAYO DE 2012)	EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
NIIF 1	Aplicación de la NIIF 1 otra vez	1 de enero de 2013
NIIF 1	Costes por intereses	1 de enero de 2013
NIC 1	Clarificación de los requisitos de información comparativa	1 de enero de 2013
NIC 16	Clasificación del equipo auxiliar	1 de enero de 2013
NIC 32	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2013
NIC 34	Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales	1 de enero de 2013

No.	NUEVAS INTERPRETACIONES	EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
CINIIF 20	Costes de exploración durante la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

1 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

1.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

1.2. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación financiera Clasificado, los saldos se presentan en función de sus vencimientos. Como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ése período.

1.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja Chicas, Bancos, Tarjetas de Crédito e Inversiones sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días en el Estado de Situación financiera Clasificado. Los Sobregiros de existir se clasificarán como préstamos en el Pasivo Corriente.

1.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y posteriormente a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

La entidad debe revelar el tratamiento contable aplicado a cualquier cuota recibida durante un acuerdo en que tiene la forma legal de un arrendamiento, a la que no se aplica la contabilidad por arriendo debido a que el acuerdo, en su esencia, no involucra un arrendamiento.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de

los Activos”.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización. De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la participada.

Método de la participación

Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. El inversor reconocerá, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en otro resultado global de la entidad participada. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la revalorización de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero. La porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en otro resultado global de éste (véase NIC 1 Presentación de estados financieros (revisada en 2007)).

Aplicación del método de la participación

La inversión en una entidad asociada se contabilizará usando el método de la participación, excepto. Las inversiones descritas en el apartado (a) del párrafo 13 se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5.

Cuando una inversión en una entidad asociada, previamente clasificada como mantenida para la venta, deje de cumplir los criterios para ser clasificada como tal, se contabilizará utilizando el método de la participación con efectos desde la fecha de su clasificación como mantenida para la venta. En ese caso, se reexpresarán los estados financieros de todos los periodos posteriores a su clasificación como mantenida para la venta.

El reconocimiento de ingresos por las distribuciones recibidas podría no ser, para el inversor, una valoración adecuada de la ganancia devengada por la inversión en la asociada, ya que tales distribuciones recibidas pueden tener poca relación con el rendimiento de la misma. Puesto que el inversor ejerce influencia significativa sobre la asociada, tiene derecho a participar en sus rendimientos y, por tanto, a recibir los productos financieros de la inversión. El inversor contabilizará ese derecho a participar en los rendimientos extendiendo el alcance de sus estados financieros, para incluir su parte en la pérdida o ganancia de la asociada. En consecuencia, la aplicación del método de la participación suministra datos de mayor valor informativo acerca de los activos netos y del resultado del ejercicio del inversor.

Una inversión en una asociada se contabilizará, utilizando el método de la participación, desde el momento en que se convierta en asociada. En el momento de la adquisición de la inversión, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la porción que corresponda al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la asociada, se contabilizará de la forma siguiente:

Se realizarán los ajustes apropiados, en la participación del inversor en los resultados posteriores a la adquisición de la asociada, para contabilizar, por ejemplo, la amortización de los activos amortizables basada en sus valores razonables en la fecha de adquisición. De forma similar, se realizarán los ajustes apropiados en la participación del inversor en los resultados posteriores a la adquisición de la asociada, para tener en cuenta las pérdidas por deterioro del valor reconocidas por ésta.

Cuando, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 24, los estados financieros de una asociada que se utilicen para aplicar el método de la participación sean preparados a una fecha diferente de la que corresponda a los del inversor. En ningún caso, la diferencia entre el final del ejercicio sobre el que se informa de la asociada y el del inversor podrá ser mayor de tres meses. La duración de los ejercicios sobre los se que informa y las diferencias entre el final de éstos, serán las mismas de uno a otro.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Pérdidas por deterioro del valor

Una vez que se haya aplicado el método de la participación, y se hayan reconocido las pérdidas de la asociada de acuerdo con lo establecido en el párrafo 29, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 39 para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto a la inversión neta que tenga en la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evaluará con relación a cada asociada en particular, salvo que la misma no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las procedentes de otros activos de la entidad.

Información a revelar

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de la participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelará por separado la porción del resultado del ejercicio de tales asociadas que corresponda al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones. También será objeto de revelación por separado la parte que corresponda al inversor en cualquier actividad interrumpida de tales entidades asociadas.

39 La porción que corresponda al inversor de cambios reconocidos en otro resultado global por la asociada, se reconocerá por el inversor en otro resultado global.

1.5 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

Siendo la política de la empresa:

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

1.6 Impuesto a las Ganancias

a.- Impuesto Corriente

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El gasto por Impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio.

b.- Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

1.7 Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

1.8 Inversiones en Asociadas

Definiciones

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Una **asociada** es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

El **método de la participación** es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la participada.

Método de participación

Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. El inversor reconocerá, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en otro resultado global de la entidad participada. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la revalorización de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero. La porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en otro resultado global de éste (véase NIC 1 Presentación de estados financieros (revisada en 2007)).

Aplicación del método de la participación

La inversión en una entidad asociada se contabilizará usando el método de la participación, excepto

Las inversiones descritas en el apartado (a) del párrafo 13 se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5.

Cuando una inversión en una entidad asociada, previamente clasificada como mantenida para la venta, deje de cumplir los criterios para ser clasificada como tal, se contabilizará utilizando el método de la participación con efectos desde la fecha de su clasificación como mantenida para la venta. En ese caso, se reexpresarán los estados financieros de todos los periodos posteriores a su clasificación como mantenida para la venta.

El reconocimiento de ingresos por las distribuciones recibidas podría no ser, para el inversor, una valoración adecuada de la ganancia devengada por la inversión en la asociada, ya que tales distribuciones recibidas pueden tener poca relación con el rendimiento de la misma. Puesto que el inversor ejerce influencia significativa sobre la asociada, tiene derecho a participar en sus rendimientos y, por tanto, a recibir los productos financieros de la inversión. El inversor contabilizará ese derecho a participar en los rendimientos extendiendo el alcance de sus estados financieros, para incluir su parte en la pérdida o ganancia de la asociada. En consecuencia, la aplicación del método de la participación suministra datos de mayor valor informativo acerca de los activos netos y del resultado del ejercicio del inversor.

Una inversión en una asociada se contabilizará, utilizando el método de la participación, desde el momento en que se convierta en asociada. En el momento de la adquisición de la inversión, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la porción que corresponda al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la asociada, se contabilizará de la forma siguiente:

Se realizarán los ajustes apropiados, en la participación del inversor en los resultados posteriores a la adquisición de la asociada, para contabilizar, por ejemplo, la amortización de los activos amortizables basada en sus valores razonables en la fecha de adquisición. De forma similar, se realizarán los ajustes apropiados en la participación del inversor en los resultados posteriores a la adquisición de la asociada, para tener en cuenta las pérdidas por deterioro del valor reconocidas por ésta.

Cuando, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 24, los estados financieros de una asociada que se utilicen para aplicar el método de la participación sean preparados a una fecha diferente de la que corresponda a los del inversor. En ningún caso, la diferencia entre el final del ejercicio sobre el que se informa de la asociada y el del inversor podrá ser mayor de tres meses. La duración de los ejercicios sobre los se que informa y las diferencias entre el final de éstos, serán las mismas de uno a otro.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Pérdidas por deterioro del valor

Una vez que se haya aplicado el método de la participación, y se hayan reconocido las pérdidas de la asociada de acuerdo con lo establecido en el párrafo 29, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 39 para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto a la inversión neta que tenga en la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evaluará con relación a cada asociada en particular, salvo que la misma no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las procedentes de otros activos de la entidad.

Información a revelar

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de la participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelará por separado la porción del resultado del ejercicio de tales asociadas que corresponda al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones. También será objeto de revelación por separado la parte que corresponda al inversor en cualquier actividad interrumpida de tales entidades asociadas.

39 La porción que corresponda al inversor de cambios reconocidos en otro resultado global por la asociada, se reconocerá por el inversor en otro resultado global.

1.9 Ingresos de actividades ordinarias

Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

b) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen una vez que el servicio ha sido prestado, la política de facturación es en base a la utilización del servicio, pudiendo ser en forma inmediata.

c) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo sobre el reconocimiento inicial.

1.10 Costo de Ventas del bien

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia de bienes.

1.11 Gastos de Administración y Ventas

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía

1.12 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

1.13 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

1.14 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

- a) **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- b) **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- c) **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- d) **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

1.15 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

1.16 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior a la fecha de transición, indicado incluso por la aplicación a partir del 01 de enero de 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.17 Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos 2012 y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF con respecto al año.

1.18 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

1.19 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- a) **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

- b) **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- c) **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- d) **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

1.20 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

1.21 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. , (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

1.22 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a) Factores de riesgo.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

b) Riesgo financiero.

c) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

d) Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2012	4.16%
Año 2011	5.41%
Año 2010	3.33%
Año 2009	4.31%

e) Riesgo de tipo de cambio.

No aplica para la Compañía, ya que la Compañía no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

f) Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son los saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual.

g) Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

2 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

2.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

2.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.

Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.

La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.3. Hechos Ocurredos Después del período sobre el que se informa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

- a) aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste) y
- b) aquéllos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA – BANCOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
1.1.12	BANCOS					
1.1.1.02.01	PICHINCHA CTA. CTE. 3041544704	1,054.07	19,405.93	19,405.93	-18,351.86	-94.57
	TOTAL EFECTIVOS Y EQ. AL EFECTIVO	1,054.07	19,405.93	19,405.93	-18,351.86	-94.57

Al 31 de diciembre del 2012, la cuenta Bancos representa el valor de USD 1.054.07 y corresponde a la cuenta corriente del Banco Pichincha y en relación con el año 2011 que tuvo una disminución de 94.57%.

b.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO INVERSIONES FINANCIERAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
11104	INVERSIONES					
11104001	DINERS CLUB ECUADOR	207,648.02	180,870.00	180,870.00	26,778.02	14.81
	TOTAL INVERSIONES	207,648.02	180,870.00	180,870.00	26,778.02	14.81

La Compañía valoriza las inversiones temporales por colocaciones de excedentes de disponibilidades a sus adquisiciones.

Estas Inversiones constituyen las colocaciones temporarias de fondos en activos que no forman parte de la estructura comercial normal de la empresa y corresponde a excedentes financieros colocados en activos de fácil realización, relacionado con obligaciones nacionales a cobrar que

suman USD 207.648.02, cuyo desglose se demuestran en el cuadro anterior y en el año 2012 se aumentaron en un 14.81%.

Los rendimientos obtenidos se registraron en otros ingresos y generaron una utilidad en inversiones por el valor de USD 10.909.52 en el año 2012.

c.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
911,501	SEGUROS ANTICIPADOS					
1211,501001	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	30.06	30.06	-30.06	-100.00
	TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0.00	30.06	30.06	-30.06	0.00

La Cuentas de Servicios y otros Pagos Anticipados no registra movimientos en el año 2012.

d.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN	%
113	ANTICIPOS					
11301	RETENCIONES EN LA FUENTE					
11301002	R.I.R. Clientes	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
11301003	R.I.R. Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
11301005	R.I.R. Inversiones	209.04	0.00	0.00	209.04	100.00
	SUBTOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	209.04	0.00	0.00	209.04	100.00
11302	IMPUESTOS A LA RENTA					
11302001	Anticipo Impuesto a la Renta - Primero	285.80	0.00	0.00	285.80	100.00
11302002	Anticipo Impuesto a la Renta - Segundo	285.80	0.00	0.00	285.80	100.00
	SUBTOTAL IMPUESTOS A LA RENTA	571.60	0.00	0.00	571.60	100.00
11303	CRÉDITO FISCAL					

11305001	IMPUESTO A LA RENTA	4,191.66	5,980.85	5,980.85	0.00	0.00
11305002	CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	1,962.76	0.00	0.00	1,962.76	100.00
	SUBTOTAL IVA	6,154.42	5,980.85	5,980.85	173.57	100.00
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6,935.06	5,980.85	5,980.85	954.21	15.95

Esta cuenta incluye las Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y Crédito Fiscal por el valor de USD 6.935.06. En comparación con su similar del año anterior presentó un aumento de 15.95%.

e.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
6122	PROPIEDADES EN INVERSIÓN					
1212204001	TERRENOS	34,452.00	34,452.00	0.00	0.00	0.00
1212208001	EDIFICIOS	140,860.46	140,860.46	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	175,312.46	175,312.46	0.00	0.00	0.00
	DEPRECIACIONES					
1212204002	EDIFICIOS	3,238.56	0.00	0.00	3,238.56	100.00
	Subtotal	3,238.56	0.00	0.00	3,238.56	100.00
	TOTAL PROPIEDADES EN INVERSIÓN	172,073.90	175,312.46	0.00	-3,238.56	-1.85

Las cuentas de Propiedades de Inversión representan el valor de USD 175.312.46 Y están constituidos por las cuentas Terrenos y Edificios. La Depreciación Acumulada registrada de estos activos fijos corresponde al valor de 3.238.56. El neto de estos activos corresponde al valor de USD 172.073.90, que comparado con el año anterior presenta una disminución el 1.85%.

f.- INVERSIONES EN ACCIONES

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
6131	INVERSIONES EN ACCIONES INVERSIONES EN ACCIONES	958,301.24	1,102,548.59	111,966.61	-144,247.35	-13.08
	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES	958,301.24	1,102,548.59	111,966.61	-144,247.35	-13.08

Esta cuenta corresponde a Inversiones en Acciones que representa el total de USD 122.752.78, por acciones compradas a COMERCIAL RUABLUCO S.A., H.O.V. HOTELERA QUITO S.A., INMOBILIARIA TENERIFE S.A., Y TEXTILES ALGODÓN TEXAL S.A., inversiones que en el año 2012 se vieron disminuidas en 13.08%.

**g- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
921201	PROVEEDORES LOCALES					
1221201001	PROVEEDORES DE BIENES	0.00	2,715.72	2,715.72	-2,715.72	-100.00
1221201002	PROVEEDORES DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	TOTAL CUENTAS Y DOC. POR PAGAR - PROVEEDORES	0.00	2,715.72	2,715.72	-2,715.72	-100.00

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta no presenta valor alguno en concepto de adquisiciones de Bienes y Servicios.

h- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
21102	CUENTAS POR PAGAR					
21102002	RÚALES SAMANIEGO GUSTAVO	160.42	0.00	0.00	160.42	#DIV/0!
21102003	VALLEJO PÉREZ, MARÍA DOLORES	10,780.96	9,222.65	9,222.65	1,558.31	16.90
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR 2	10,941.38	9,222.65	9,222.65	1,718.73	18.64

Representa el valor de USD 10.941.38 y corresponde a Cuentas por Pagar, que en relación con el año 2011 tuvo un aumento del 18.64%.

i- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
IMPUESTOS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
21306	IMPUESTOS POR PAGAR					
21306002	FORMULARIO 103 R.I.R.	47.64	60.92	60.92	-13.28	-21.80
21306003	FORMULARIO 104 I.V.A.	71.46	96.49	96.49	-25.03	-25.94
	Total	119.10	157.41	157.41	-38.31	-24.34

Dentro de esta cuenta que totaliza USD 119.10, incluyen la declaración mensual por pagar de IVA y Retención en la Fuente al 31 de diciembre del 2012 y en relación con el año anterior se redujo en el 24.34%.

j.- DIVIDENDOS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN	%
21205	DIVIDENDOS POR PAGAR					
21205001	Rúales Viel Gustavo	0.00	837.50	837.50	-837.50	-100.00
21205002	Rúales Samaniego Gustavo	1,234.50	832.50	832.50	402.00	48.29
21205003	Rúales Samaniego Guadalupe	1,234.50	832.50	832.50	402.00	48.29
21205004	Rúales Samaniego Carmen	1,234.50	832.50	832.50	402.00	48.29
21205005	Rúales Samaniego Mercedes	1,234.50	832.50	832.50	402.00	48.29
21205006	Rúales Samaniego Rafael	1,234.50	832.50	832.50	402.00	48.29
	TOTAL	6,172.50	5,000.00	5,000.00	1,172.50	23.45

Constituye la Cuenta Dividendos por Pagar e favor de accionistas de la Compañía y al 31 de diciembre del 2012 el saldo correspondió al valor de USD 6.172.50. Esta cuenta en comparación con su similar del año 2011 presentó una incremento del 23.45%.

k.- OTROS PASIVOS CORRIENTES POR PAGAR
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN	%
21205	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS					
22102001	Rúales Samaniego Gustavo	0.00	1,998.00	1,998.00	-1,998.00	-100.00
22102001	Rúales Samaniego Mercedes	0.00	1,998.00	1,998.00	-1,998.00	-100.00
22102001	Rúales Samaniego Carmen	0.00	1,998.00	1,998.00	-1,998.00	-100.00
22102001	Rúales Samaniego Guadalupe	0.00	1,998.00	1,998.00	-1,998.00	-100.00
22102001	Rúales Samaniego Rafael Eduardo	0.00	1,998.00	1,998.00	-1,998.00	-100.00
22102001	Rúales Viel Rafael Gustavo	0.00	2,010.00	2,010.00	-2,010.00	-100.00
	TOTAL	0.00	12,000.00	12,000.00	-12,000.00	-100.00

Constituye los Prestamos en favor de Accionistas de la Compañía y al 31 de diciembre del 2012 no registró valor alguno.

l.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS
PRESTAMOS POR PAGAR – LARGO PLAZO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN	%
22201 22201001	CUENTAS LARGO PLAZO VALLEJO PÉREZ MARIA DOLORES	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
	TOTAL	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta registra el saldo a favor de la señora María Dolores Vallejo Pérez por el valor de USD 100.000.00.

m.- PATRIMONIO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
3	PATRIMONIO					
311	CAPITAL					
31101002	RUALES SAMANIEGO GUSTAVO	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00
31101003	RUALES SAMANIEGO MARÍA GUADALUPE	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00
31101004	RUALES SAMANIEGO MARIA DEL CARMEN	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00
31101005	RUALES SAMANIEGO MARÍA DE LAS MERCEDES	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00
31101006	RUALES SAMANIEGO RAFAEL EDUARDO	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00
	Subtotal	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00
6312	RESERVAS					
1231201001	RESERVA LEGAL	803.48	803.48	803.48	0.00	0.00
1231203001	RESERVA DE CAPITAL	279,963.88	279,963.88	4,832.81	0.00	0.00
	Subtotal	280,767.36	280,767.36	5,636.29	0.00	0.00

6319	RESULTADOS					
1231901003	RESULTADOS ACUMULADOS	62,721.38	36,326.38	36,326.38	26,395.00	72.66
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	137,669.94	146,395.00	146,395.00	-8,725.06	-5.96
	Subtotal	200,391.32	182,721.38	182,721.38	17,669.94	9.67
	TOTAL PATRIMONIO	481,958.68	464,288.74	189,157.67	17,669.94	3.81

El Patrimonio de la Compañía que incluye el Capital Social, las reservas y utilidad del ejercicio presenta el valor de USD 481,958.58, comparado con el año 2011 tuvo un incremento del 3.81.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital Pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes y corresponde al valor de USD 803.48.

Auditoria sugiere que en razón de haber superado el 50% mencionado o sea más de USD 400.00 (Capital USD 800.00*50%), la Junta de Accionistas deberá analizar sobre el aumento de capital, utilizando este saldo de la Reserva Legal.

RESERVAS DE CAPITAL

El saldo de ésta cuenta que representa el valor de USD 279.963.88, mediante Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 del 09 de Septiembre de 2.011, la Superintendencia de Compañías, resolvió: ***ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser***

capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía".

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Compañía generó una Utilidad líquida del Ejercicio durante el año 2012 por el valor de USD 137.669.94, antes de Impuesto a la Renta y 15% Participación de Trabajadores, en el siguiente cuadro se demuestra:

UTILIDAD DEL EJERCICIO - 2012		137.669.94
MENOS: PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	15%	-0.00
PARCIAL		137.669.94
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	23%	-0.00
UTILIDAD FINAL		137.669.94

n.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
2.3	OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
1231101001	SUPERÁVIT DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	175,312.46	175,312.46	0.00	0.00	0.00
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	571,508.77	715,450.91	0.00	-143,942.14	-20.12
	TOTAL DE OTRAS RES INTEGRALES	746,821.23	890,763.37	0.00	-143,942.14	-16.16

Otros Resultados Integrales, constituye los Superávit Revaluaciones de Propiedades, Planta y Equipo y de Inversiones en Acciones y al 31 de diciembre del 2012 totaliza el monto de USD 746.821.23, que comparado con el periodo de transición corresponde a una disminución de USD 143.942.14, equivalente a una disminución de 16.16, en relación con su similar del año

anterior.

o.- GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos son valorados y reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Los Gastos de Administración durante el año 2012 totalizó USD 19.807.79 y en comparación con el ejercicio anterior se incrementó en 8.74%, los mismos que se desglosan así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
611	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
61105001	HONORARIOS	1,175.72	706.52	706.52	469.20	66.41
61105002	MATERIALES Y SUMINISTROS	235.72	2,605.06	2,605.06	-2,369.34	-90.95
61105003	SERVICIOS DE CONDOMINIO	4,586.89	4,106.00	4,106.00	480.89	11.71
61105004	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	276.00	276.00	-276.00	-100.00
61105005	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS	998.79	7,463.25	7,463.25	-6,464.46	-86.62
61105006	DEPRECIACIONES	3,238.56	884.35	884.35	2,354.31	266.25
61105007	AMORTIZACIÓN	0.00	649.83	649.83	-649.83	-100.00
61105008	SEGUROS	5,395.53	0.00	0.00	5,395.53	100.00
61105009	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	539.52	539.52	-539.52	-100.00
61105010	IMPUESTO PREDIAL	0.00	164.66	164.66	-164.66	-100.00
61105011	PATENTE MUNICIPAL	3,585.15	628.69	628.69	2,956.46	470.26
61105012	IMPUESTO 1.5 X 1000	284.74	64.14	64.14	220.60	343.94
61105013	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	241.87	50.87	50.87	191.00	375.47
61105014	TRAMITES JUDICIALES	24.60	77.22	77.22	-52.62	-68.14
61105015	MULTAS	40.22	0.00	0.00	40.22	100.00
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	19,807.79	18,216.01	18,216.01	1,591.78	8.74

p.- OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Los Otros Ingresos son producidos por dividendos recibidos, intereses ganados en inversiones y utilidad en venta de acciones, y el monto corresponde al valor de USD 158.978.07, que comparado el ejercicio anterior que se decremento levemente en 4.58%, los mismos que se demuestran en el siguiente gráfico:

A.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 5
a CEMEXPO - Vía a Pomasqui - C
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Cas
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NEC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
711	OTROS INGRESOS					
71102	DIVIDENDOS RECIBIDOS	148,068.45	159,275.39	159,275.39	-11,206.94	-7.04
71103	INTERESES GANADOS	10,909.62	6,178.73	6,178.73	4,730.89	76.57
71104	UTILIDAD EN VENTA DE ACCIONES	0.00	1,156.00	1,156.00	-1,156.00	-100.00
	TOTAL OTROS INGRESOS	158,978.07	166,610.12	166,610.12	-7,632.05	-4.58

q.- OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)

Los gastos se registran en el momento que se causan y conforme aparecen en los estados de cuenta y se producen principalmente por gastos bancarios y gastos no deducibles, durante el presente ejercicio económico totalizó USD 1.500.34 y en comparación con su similar del 2011, tuvo una disminución de 24.95%, cuyo desglose se presenta en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2011 NRC's	VARIACIÓN 1-2	% 4/2*100
721	OTROS GASTOS					
72101002	GASTOS BANCARIOS	25.49	34.02	34.02	-8.53	-25.07
	GASTOS NO DEDUCIBLES	1,474.85	1,965.09	1,965.09	-490.24	-24.95
	TOTAL OTROS GASTOS	1,500.34	1,999.11	1,999.11	-498.77	-24.95

NOTA 4.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- f. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

NOTA 5.- IMPLEMENTACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Auditoría Externa, no obtuvo las copias de la Implementación NIIF's, de las Fases 1 y 2, que incluía la carta firmada por el Representante Legal de la Compañía dirigida a la Superintendencia de Compañías y la copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas del donde aprueban el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información financiera bajo NIIF's - PYMES, cuyo plazo era hasta el 31 de octubre del 2011.

En cuanto a la Fase 3, igualmente no conocimos de su envío al Organismo de Control, cuyo plazo era el 30 de noviembre del 2011, donde debían presentar los siguientes documentos, que tampoco hicieron llegar a la Auditoría Externa:

1. Carta firmada por el Representante Legal de la Compañía indicando la entrega de la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del período de Transición de NEC a NIIF.
2. Copia de Acta de Junta General de Accionistas, donde aprueban las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, la contabilización al 01 de enero del 2012 de los ajustes pertinentes; así, como la explicación de cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Auditoría Externa, deja indicado que la falta de entrega y presentación obligatoria, es causal de sanciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento con multas, intervenciones o disoluciones; sin perjuicio de que la Superintendencia de Compañías restrinja la entrega del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; asimismo tiene facultades para revisar los informes de auditoría externa obligatoria respecto a si sus Estados Financieros están presentados con NIIF's, que son las únicas Normas o Principios de Contabilidad que la ley permite utilizar para las Compañías del país.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (27 de mayo de 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Mayo, 27 del 2013

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847